



10 de junio de 2020
Circular ORH-17-2020

A TODO EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

PRECAUCIÓN CONTRA LAS ESTAFAS TELEFÓNICAS

Estimados compañeros:

Estimadas compañeras:

En el pasado reciente y actualmente es común que la prensa informe de las estafas telefónicas que con frecuencia recibe la ciudadanía, de personas que simulan trabajar para entidades bancarias, el Ministerio de Hacienda y otros.

Los estafadores, por los medios que tengan, se hacen de información y datos para simular que su llamada es una gestión real, le ofrecen a las personas un servicio, un premio o la devolución de una suma de dinero, como por ejemplo, es el caso de llamadas recientes que indican que el Ministerio de Hacienda requiere devolverles un monto rebajado de más del impuesto sobre la renta; todo para al final pedirles datos personales, números de cuenta y claves de usuarios de las tarjetas de crédito o débito, con la finalidad de robarles su dinero y otros bienes.

El punto clave de los delincuentes es atraer el interés de las personas mediante el ofrecimiento de un premio o una suma de dinero. Si se presta atención y cree en esta mentira, la persona corre el gran riesgo de suministrar sus datos y perder el dinero de sus cuentas bancarias o de crédito.

Aunque toda estafa es mentira, queremos indicarles que es absolutamente falso que el Ministerio de Hacienda esté llamando a personas trabajadoras de la Universidad de Costa Rica para devolverles sumas cobradas de más del impuesto de la renta. Toda gestión entre las entidades públicas es por escrito y en el caso particular de Hacienda, se realiza al más alto nivel jerárquico.



La Universidad, por medio de la Oficina de Recursos Humanos, asegura la protección de los datos de las personas funcionarias y sólo se comunica con las entidades por los medios formales y oficiales.

Cuando reciba una llamada de este tipo, le recomendamos no atenderla y colgar de inmediato, para que no se exponga usted y su familia a los subterfugios y engaños de esas malas personas, y además se evite pasar un mal rato. Le sugerimos ver y aplicar el consejo siguiente del Organismo de Investigación Judicial (O.I.J) en <https://www.youtube.com/watch?v=imfKe5t80fQ>

Por más convincentes y coherentes que le parezcan los datos y las razones que le den por teléfono, no haga caso de estas mentiras y no atienda más la llamada.

Le pedimos compartir esta recomendación a todos sus familiares, amigos y conocidos, para que, entre todo, combatamos este delito que busca dañar a las personas de bien y trabajadoras.

Le presento mi saludo cálido y respetuoso.

Atentamente,

M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno
DIRECTORA

Mamm/cegr'

c. Archivo